

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**2020/3227** *Aprobación definitiva Expediente número 1/2020 Crédito Extraordinario.  
Presupuesto Organismo Autónomo Instituto de Estudios Giennenses.*

#### Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario nº 1/2020 en el Presupuesto del Organismo Autónomo “Instituto de Estudios Giennenses”, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

#### 1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN              | IMPORTE      |
|----------|---------------------------|--------------|
| 4        | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1.500.000,00 |
| TOTAL    |                           | 1.500.000,00 |

#### 2) FINANCIACIÓN

##### REMANENTE DE TESORERÍA

| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN        | IMPORTE      |
|----------|---------------------|--------------|
| 8        | ACTIVOS FINANCIEROS | 1.500.000,00 |
| TOTAL    |                     | 1.500.000,00 |

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 28 de agosto de 2020.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.